

En el segundo capítulo se hace un rápido y preciso repaso a la fonética y morfología latinas. A base de esquemas y breves comentarios llegamos a un conocimiento nada académico y muy práctico de la lengua latina. Es un capítulo breve, pues no nos interesa un estudio profundo del latín, sino sus características más importantes.

Con el tercer capítulo, dedicado a la evolución del latín al latín tardío², empieza lo verdaderamente interesante para el romanista (y para el hispanista que es para quien está diseñada la obra): tienen cabida, sobre todo, la monoptongación primaria, la pérdida de la cantidad vocálica, las vocales finales, la diptongación, la palatalización y la sonorización, temas siempre en estudio dentro de la Filología Románica.

Comienza el cuarto capítulo con una introducción sobre el iberorromance dentro del complejo románico occidental y la formación del dialecto castellano desde una óptica historicista. En lo que se refiere al sistema fonológico y fonético destaca la atención prestada al desarrollo de la apócope de /e/ en castellano antiguo, a la desaparición de la *f*- inicial, a la sonorización, a las palatales y a las sibilantes. La conjugación verbal ocupa casi todo el apartado de morfología.

Ya en el último capítulo se nos presenta los cambios que configurarán el desarrollo definitivo al español actual.

Se cierra la obra con la bibliografía (abundante) y los índices.

La obra, en general, es muy interesante, no obstante algunas deficiencias. La más importante puede ser que, a pesar de lo que dice el autor, la obra no es tan moderna como se pretende (hace doce años que se redactó); otra deficiencia, «quizá más llamativa», es la extensión del primer capítulo, que con sus 121 páginas se convierte en el segundo en cuanto a extensión (puede ser comprensible pues la obra en principio está dedicada a los alumnos del autor, pero cualquier estudioso que se acerque a una obra de estas características debe tener claro, de antemano, todo lo expuesto en este capítulo, por lo que estaría de más); la última deficiencia es el excesivo uso que se hace de las citas de estudiosos de la escuela americana.

Por lo demás, sólo puede haber elogios para un trabajo exhaustivo y completo, que pretende poner al día manuales como el de Menéndez Pidal o el de García de Diego. Sólo nos queda esperar una continuación para los contenidos gramaticales que aquí no tienen cabida.

RICARDO HERNANZ

CORRALES ZUMBADO, C.; CORBELLA DÍAZ, D.; ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.^a Á.: *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, 1992, 976 pp.

Como muy acertadamente expresa su título, no se trata de un diccionario propiamente dicho, sino de un «tesoro lexicográfico». El nombre nos resulta particularmente querido, pues es el que nos dimos el equipo que en 1964 fue creado en el CSIC para «atesorar» cuanto nos fuera posible recuperar del muy variado y extraordinariamente rico léxico del judeoespañol de Oriente.

Por otra parte, nuestro primer diccionario de la lengua española, el de Sebastián de

² Sería preferible la denominación de latín vulgar.

Covarrubias, lleva el título de «Thesoro de la lengua castellana». En no pocas ocasiones, es evidente, se ha identificado el nombre de «Tesoro» con el de «diccionario», pretendiendo significar con ese nombre su extraordinaria riqueza. Por ejemplo, el monumental «Trésor de la langue française». En otros casos se ha pretendido más bien hacer resaltar otros aspectos de un diccionario, ya sea su carácter ideológico, ya sean las fuentes de información.

En el caso concreto del *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* se trata, es cierto, de un diccionario; pero de un diccionario muy peculiar. Es un auténtico tesoro lexicográfico en el que se «atesora» todo cuanto hasta el momento se ha escrito acerca del léxico canario.

Tres cualidades sobresalen, entre las buenas condiciones que adornan esta obra: su gran riqueza, el rigor científico y la claridad.

Más de dos centenares de obras han sido minuciosamente estudiadas para incluir sus aportaciones. Impresiona (en las pp. 20 a 27) la larga lista de abreviaturas de libros y artículos estudiados. No sólo los impresos, sino también varios manuscritos conservados en los fondos de algunas bibliotecas públicas e incluso algunos de propiedad particular.

Los autores han puesto a contribución su sólida preparación científica para llevar a buen término esta obra a la que con gran cariño han consagrado cuatro años de una entrega sin reservas.

Esta obra supone un nuevo palmarés para la Facultad de Filología de la Universidad de La Laguna, pues sus tres autores son miembros de su claustro de profesores y ejercen en ella una eficaz labor docente e investigadora.

Y como nota emotiva, la dedicatoria, sencilla pero muy significativa, a quien en esa Facultad acertó a dar impulso a los estudios lexicológicos y creó una escuela que tan buenos frutos está dando así en Filología Románica como en Filología Francesa y en Filología Hispánica.

Cuando en 1634 se aprobaron los estatutos de la recién creada Academia de la Lengua Francesa, en su artículo 26 se establecía el propósito de elaborar un diccionario y una gramática, amén de una retórica y una poética. La primera edición del diccionario no vio la luz hasta 1694. Y la gramática se hizo esperar tres siglos, pues no surgió hasta 1932, cuando ya habían aparecido otras gramáticas de reconocido prestigio. Y es, además, muy elemental y excesivamente superficial.

También a la Academia Española de la Lengua, nacida a imitación de la francesa, le incumbe la obligación de elaborar un diccionario «oficial» y una gramática normativa del español. Pero también entra dentro de sus competencias y en cierto modo también de sus obligaciones impulsar y difundir obras como este «Tesoro lexicográfico del español de Canarias». Ha sido un acierto de la Real Academia, y en particular de Manuel Alvar, Gregorio Salvador y Manuel Seco (director este último del Seminario de Lexicografía) la decisión de unir el nombre de la Academia al del Gobierno de Canarias (Consejería de Educación, Cultura y Deportes) para la edición conjunta de esta obra.

En cada entrada encontramos no sólo una o varias definiciones o explicaciones, sino la indicación de su autor y el título de la obra en la que aparece. Esta indicación de la fuente resulta de una importancia muy valiosa para el lexicógrafo.

Como acertadamente se advierte en el prólogo, no se trata de recoger los vocablos que aparecen en textos literarios o periodísticos, sino los que se recogen en léxicos y otros estudios, pues lo que interesa —y esto es lo que constituye la esencia de

esta obra— es la definición o la explicación que se ha dado a cada término, no su presencia en los textos.

Como se advierte en el prólogo, no se recogen los topónimos ni otros nombres propios. Tampoco las palabras guanches, salvo las que han quedado incorporadas al léxico español canario.

En muchos casos, en una entrada se remite a otra o a otras, cosa que nos facilita la relación entre distintas palabras del Tesoro y lo enriquecen en gran medida.

Obra de gran interés así para el lexicólogo como para el lexicógrafo.

Cabría aportar numerosos ejemplos de la extraordinaria riqueza de este «Tesoro lexicográfico». Con él nos es dado saber por ejemplo el significado de «domingo gordo» o de «días gordos» en oposición en cierto modo a los «jours maigres» del francés. O nos aclara algunos usos del germánico «toalla», empleado no sólo para designar «el lienzo o tejido de felpa para limpiarse las manos y la cara», sino también con el valor de «trapo de cocina o pedazo de tela en el que las mujeres se limpian las manos cuando cocinan».

Los términos de botánica son particularmente importantes, como era de esperar en unas islas de una flora tan extraordinariamente rica. Nos hemos fijado, por ejemplo, en la doradilla (o el doradillo) que puede ser acanalada, o de muralla, o de risco, o del muro, o marina, o negra, o velluda.

¿Quién no sentirá curiosidad por ver qué se dice en «guagua»? Aunque el «Tesoro» no es etimológico, no sólo aparecen distintas acepciones, no siempre coincidentes, sino más bien diferentes y algunas hasta en cierto modo opuestas, sino también el testimonio de algunos autores que han pretendido dar explicación de su origen, ya sea una simple onomatopeya «guá-guá» de la bocina, ya sea en relación con «de guagua» (= de balde) por lo barato de su precio, ya sea el para nosotros nada probable origen inglés (que recoge Coromínas) en relación con «wagon». La relación de esta palabra, como la de otras muchas, con el español de América, no sorprende en absoluto, dadas las relaciones entre las islas Canarias y distintos países hispanoamericanos, en esa situación privilegiada de las Canarias entre el Mundo Viejo en que se encuentra la Península y el Nuevo Mundo de la América Hispana.

El interés por las peculiaridades del español hablado en Canarias cuenta con una larga tradición que se ha incrementado en los últimos treinta o cuarenta años, sobre todo a partir de la publicación de las obras del profesor Manuel Alvar *Español hablado en Tenerife* (1959) y *Atlas lingüístico y etnográfico de las Islas Canarias* (1975-1978), obra muy importante y que constituye una aportación de primer orden para el conocimiento de estas características en las distintas zonas del archipiélago canario. Buena prueba del gran interés por las peculiaridades lingüísticas de este español lo podemos encontrar en la obra «El español de Canarias. Guía bibliográfica», aparecida en 1988, en la que figuran más de medio millar de títulos.

Teniendo en cuenta la estructura de este *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* y el hecho de haber recopilado ordenadamente en él las aportaciones de más de doscientos títulos, con toda razón se le puede denominar «léxico de léxicos» y «diccionario de diccionarios».

FRAGO GRACIA, Juan Antonio: *Historia de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros, 1993, 557 págs.

Parece que en los últimos años se está produciendo un ligero resurgir de los estudios diacrónicos, especialmente aquellos que guardan relación con la historia de la lengua española en el dominio meridional y americano. En el caso que nos ocupa, el volumen que lleva por título *Historia de las hablas andaluzas*, obra del profesor Juan Antonio Frago Gracia, está dentro de esta corriente que señalamos y supone, desde luego, un serio exponente del buen quehacer investigador del autor.

Se trata de un extenso estudio sobre la configuración de lo que se denomina «hablas andaluzas», hecho con un rigor y una metodología realmente modélicos para futuros trabajos. Estamos, desde luego, ante una obra fundamental para el conocimiento de la dialectología diacrónica española. La importancia de este trabajo para los estudiosos sincrónicos es también capital, habida cuenta que sienta las bases de cuáles fueron los rasgos y los mecanismos de formación de las hablas del mediodía peninsular.

El libro de Frago Gracia lo componen siete extensos capítulos, un Epílogo y un conjunto de láminas y transcripciones, así como las siglas empleadas, correspondientes a los distintos archivos y bibliotecas consultados. Desde hace tiempo, se viene reclamando la necesidad de estudiar el pasado de la lengua mediante el expurgo realizado a archivos y documentos privados o públicos partiendo del análisis de los legajos directamente, y no de ediciones realizadas con poco rigor filológico. Frago Gracia hace hincapié en este punto, y demuestra fehacientemente que estamos ante un trabajo serio y riguroso en lo que al conocimiento paleográfico por parte del autor se refiere, pues contamos con la absoluta fiabilidad de que se ha tenido muy en cuenta la información suministrada directamente por la documentación histórica consultada.

En el capítulo I, «El método textual en la investigación sobre el cambio fonético», el autor indica la importancia que tienen los textos *no literarios* en la explicación de ciertos fenómenos, pues estarían más cercanos al carácter oral de la lengua: «Metodológicamente apuesto por la consecución del mayor acopio informativo que sea posible reunir en las obras de eruditos y literatos monográfica u ocasionalmente interesados en cuestiones lingüísticas, pero guardando la preferencia empírica al análisis de los textos en su aspecto de lengua escrita, en la cual se ha de buscar lo que es manifestación de la lengua hablada en el plano fonético» (p. 20). En este sentido, la obra de Amado Alonso y sus teorías sobre el seseo y ceceo principalmente, se ve criticada debido al hecho de que la obra de A. Alonso se construyó sobre una base documental principalmente libresca. Esta circunstancia, como demuestra Frago Gracia, condicionó también la datación del seseo por parte de Amado Alonso, pues la documentación consultada era muy tardía. Concluye el autor señalando, una vez más, la necesidad de «compaginar las dos mencionadas perspectivas textuales, la libresca y la simplemente filológica, con mayor o menor incidencia en los diferentes capítulos que siguen» (p. 36).

«En los orígenes del particularismo lingüístico andaluz» es el título del capítulo II, donde nos adentramos en cuestiones estrictamente de orden lingüístico: las bases de la formación de los rasgos lingüísticos del andaluz y, por tanto, su configuración como modalidad sureña. Después de resaltar que el andaluz fue durante la etapa me-

dieval la variedad castellana que más aglutinó —por razones socioeconómicas y políticas— a gentes de diversa procedencia peninsular, se interesa el autor por demostrar precisamente la variada composición demográfica del sur español. Para ello ofrece un repertorio onomástico extraído de fuentes documentales andaluzas (libros de repartimientos, relaciones de donadíos, cartas pueblas, nóminas de pobladores...) de las de Sevilla durante el siglo XIII, de Antequera (1410) y Málaga (1491). En esta primera configuración poblacional andaluza destaca la heterogénea procedencia, en la que de hecho todas las regiones están representadas en mayor o menor medida, aunque el elemento humano noroccidental tiene un peso específico. Dentro de esta misma sección, Frago Gracia se muestra en desacuerdo con la tradición filológica que atribuye a la ciudad de Sevilla un alto protagonismo en la irradiación de sus peculiaridades lingüísticas a otras provincias de la región. En este sentido, el autor de este libro manifiesta que «la implantación del dialecto andaluz en el reino de Granada es consecuencia directa de la situación sociocultural que su repoblación impuso» (p. 66). En el resto de este capítulo se pasa al examen de algunos rasgos que han ido caracterizando al andaluz desde el punto de vista histórico. Por su parte, en el capítulo III «El andalucismo lingüístico en textos eruditos y literarios», Frago Gracia realiza un pormenorizado bosquejo de los rasgos andaluces y de los comentarios que diversos autores han hecho sobre el peculiarismo andaluz en obras gramáticas, ensayos diversos, etc. Adentrados en el tema concreto de las sibilantes medievales y su posterior evolución —tan importante para la configuración lingüística de las hablas del mediodía peninsular— es el aspecto en el que profundiza el profesor Frago Gracia en el capítulo IV, cuando trata de la antigua oposición /S/-/Z/. Según la documentación manejada por el autor, en textos del siglo XIII de la Catedral de Sevilla se aprecia cómo ciertos amanuenses residentes en la capital hispalense durante esa centuria no empleaban correctamente en la escritura las grafías *ss* y *s* (p. 220). Hay que decir que el manejo de datos es abundantísimo y muy ilustrativo por tanto. A la luz de los datos documentales, la antigua oposición fonológica sorda/sonora se había perdido ya en Andalucía antes de que la Edad Media finalizara, y constituye, por tanto, la base de lo que luego fue el fenómeno del seseo-ceceo. Relacionado con este tema, y bajo el título de «Seseo y ceceo», encontramos una amplia exposición de la evolución de estos fenómenos en el apartado quinto de este volumen, en el que se acompaña de un grupo de láminas sobre grafías confundidoras. Por su parte, el capítulo VI dedica sus páginas a los «Resultados de la /F-/ latina y la velarización de /S, Z/», en el que pone de relieve algunas imprecisiones y comentarios de algunos autores que han estudiado estos aspectos. En el último apartado del libro encontramos «Otros cambios fonéticos», que tratan del comportamiento histórico de las consonantes labiales, dentales y velares, /-s/ implosiva, pérdida y neutralización de /-r, -l/, cambios en las líquidas de los grupos /cons. + r, l/ y, finalmente, la confusión yeísta.

Por último, indicar que *Historia de las hablas andaluzas* constituye una obra indispensable, modelo de futuros trabajos, para todos aquellos que estén interesados en la dialectología histórica o en la diacronía de la lengua en cualesquiera de sus aspectos. Una cuidada y esmerada edición la de Arco/Libros que ha editado este volumen, sin duda previendo la importancia y significado que sus páginas contienen.